LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIOS DE SUSCRICION.
Madrid, 8 rs. Prov. 30 trim. Ult. y Estranj. 72.
Las suscriciones y anuncios se admiten en la Administracion, calle del Rubio núm. 23.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.
Entregando su importe en Madrid, ó enviándolo en metálico, libranza ó sellos del correo á la Administracion, calle del Rubio, núm. 23, que no servirá la que no esté pagada.

AÑO XIX.—NUM. 3,032 DE LA NOCHE. MADRID, SABADO 2 DE JUNIO DE 1866. OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NUM. 23.

PRIMERA EDICION.

Se cree, segun *El Contribuyente*, que será nombrado capitan general de Filipinas el general Sr. Martinez.

La Soberanía Nacional anuncia que el duque de la Torre se ha ido para no estar en el Senado cuando se vote el proyecto de autorizaciones. El señor duque de la Torre estará en el Senado cuando se vote el proyecto, y mucho antes, puesto que se le espera en Madrid de un dia á otro.

Recibimos cartas y periódicos de la isla de Cuba que alcanzan al 5 de mayo.

A la fecha de estas noticias la salud pública era buena y la tranquilidad completa.

Sabíase ya allí el nombramiento del general Lersundi para capitan general de la isla, y se le aguardaba para el 20 del mismo mes, aunque no deberá llegar hasta el 25 ó 26.

Hácia mediados de él pensaba regresar á la Habana el general Dulce, que probablemente haria su viaje de regreso por los Estados-Unidos, deseoso de visitar aquel país y de corresponder á la invitacion que al efecto le ha hecho el ministro de Estado de la Union, mister Seward.

Los donativos para la guerra de Chile seguian aumentando considerablemente, y ya escedian de 400,000 pesos.

La recaudacion de la renta de aduanas iba tomando algun incremento, especialmente en la de Matanzas, cuyos productos ofrecian gran ventaja sobre los de igual mes del año anterior.

En el partido de Macurijes se habia inaugurado un cuartel para la Guardia civil, mandado construir á espensas del Sr. D. Cosme de la Torriente, rico propietario y escelente patriota, que jamás ha eludido y siempre ha anticipado todo género de donativos en servicio del Estado y de los particulares. A la inauguracion asistieron los señores gobernadores de Colon y de Matanzas.

El señor obispo de la Habana habia visitado el dia 8 el establecimiento de dementes del Potrero Ferro y las obras del Canal de Isabel II en Vento.

El ilustrado jóven profesor de medicina Sr. Encinas, que habia obtenido por oposicion una cátedra supernumeraria de la facultad de medicina de Cádiz, ha renunciado á dicho puesto, por continuar desempeñando la plaza de médico en el hospital General de esta córte, que tambien ganó por oposicion.

CONGRESO: 1.° de junio por la noche.

La sesion empezó á las nueve bajo la presidencia del Sr. Ardanaz.

Se procedió al sorteo de las secciones.

El Sr. **Durán y Bas** preguntó al ministro de la Gobernacion si estaba dispuesto á presentar una ley sobre asociaciones cooperativas, y si hasta tanto que la presentase toleraria las que hay formadas en Barcelona.

El señor ministro de la **Gobernacion** le contestó que en la próxima legislatura, si para entonces era ministro, presentaria una ley general de asociaciones, de la que formaria parte la que hoy está sometida á la discusion de las Córtes, y que ofrecia tolerar las asociaciones cooperativas de Barcelona, con tanta mas razon, cuanto que estaba convencido del gran bien que llevaba consigo el espíritu de asociacion, cuando no tenia por objeto actos reprobados por las leyes.

El Sr. **Perez de Molina** pidió al gobierno una nota de las gracias que se han concedido á diputados y senadores desde que se abrieron las Córtes.

El señor presidente del **Consejo** manifestó que los diputados tenian derecho á pedir notas y relaciones de gracias concedidas á los diputados contra lo que previene la ley de incompatibilidades; pero no de las concedidas á los senadores.

El señor conde de **Xiquena** preguntó si se habian concedido á algunos señores diputados gracias de las que comprende en sus disposiciones la ley de incompatibilidades.

El duque de **Tetuan** contestó que el gobierno no habia concedido ninguna, y que ignoraba si S. M. habria otorgado alguna de las que puede dispensar sin intervencion del gobierno.

El Sr. **Coronado** preguntó al ministro de Fomento si pensaba traer á las Córtes un proyecto de ley sobre instruccion pública que remediase los males de la ley vigente, sobre todo la confusion que existe respecto á las asignaturas en la segunda enseñanza y en la superior.

El señor ministro de **Fomento** le contestó que pensaba, no presentar un proyecto de ley sobre instruccion pública que derogase la ley vigente, sino ir reformándola paulatinamente como se habia hecho ya respecto á la instruccion primaria, y se haria seguramente en la secundaria y la superior. Respecto á la confusion de asignaturas, añadió que nadie podia contestar hasta oir al consejo de instruccion pública.

Continuó en seguida la discusion de los presupuestos, empezando el de gastos del ministerio de Estado.

El Sr. **Belda** combatió dicho presupuesto pidiendo mayores economías de las queha hecho el gobierno, y sobre todo reduccion de empleos y sueldos.

El señor ministro de **Estado** hizo algunas rectificaciones á lo dicho por el Sr. Belda defendiendo la necesidad de los sueldos que hoy se abonan á los diplomáticos, y manifestando las economías que se han hecho en el presupuesto de este ministerio, que costaba mucho mas el año anterior, cuando siendo presidente de la comision de presupuestos el Sr. Belda no se acordó de pedir las economías que ahora quiere.

El señor conde de **Vilches**, como de la comision, empezó á contestar al Sr. Belda, pero habiendo pasado las horas de reglamento, se suspendió esta discusion, quedando en el uso de la palabra, y se levantó la sesion.

Eran las doce.

Dice *La Epoca*:

«La noticia de que solo habian quedado al frente de Valparaiso la *Berenguela* y otra corbeta española, ha dado motivo á tener un ataque de la escuadra chileno-peruana contra aquellos buques aislados. Segun correspondencias que recibimos, en esto habia una equivocacion. La *Berenguela* y la *Blanca* quedaron á mediados de abril en Valparaiso, mientras el resto de la escuadra española se reunia en Concon, á corta distancia de aquellas aguas; pero asi que esta reunion tuvo lugar, la *Berenguela* y la *Blanca* debieron reunirse al resto de nuestra flota, y toda ella se habrá presentado ante el Callao.

Algunos periódicos suponen que el gobierno ha querido ha hacer un alarde de fuerza presentando anteayer las que hay de guarnicion en Madrid, en toda la carrera que siguió la procesion.

Nuestros colegas no recuerdan sin duda que en la festividad del *Corpus* han formado siempre todas las tropas, mas la Milicia Nacional cuando la habia. Si lo hubieran recordado, no tratarian de hacer argumento de oposicion de lo que es un acto de ordenanza y de respeto católico.

Segun escriben de Berlin, cada vez son mas sensibles en Prusia las consecuencias de la movilizacion del ejército. La ciudad de Berlin tiene que atender al sustento de las mujeres é hijos de 1,750 hombres de la landwehr, desprovistos de todo recurso; el municipio ha votado 10,000 thalers mas para este objeto en una de sus últimas sesiones. Por otra parte, el número de obreros de ambos sexos, que se ven privados de trabajo á consecuencia de la paralizacion de los negocios, asciende en la actualidad á 20,000. Este número va en aumento cada dia y las quiebras se suceden con rapidez.

SEGUNDA EDICION.

Hoy publica la *Gaceta* la ley decretada por las Córtes y sancionada por S. M. la Reina disponiendo que la fuerza del ejército permanente para el año económico de 1866 á 1867 será la de 85,000 hombres.

Por real órden que hoy publica la *Gaceta*, espedida por el ministerio de Marina, S. M. la Reina se ha dignado declarar que con arreglo al art. 24, tít. X de la ordenanza de matrículas, los capitanes ó patrones de los buques mercantes gozan de la entera libertad de señalar el número de marineros y pajes que deban componer sus respectivas tripulaciones, con el único requisito de que los individuos sean matriculados, observándose lo dispuesto en el art. 639 del Código de comercio.

Los representantes de Austria y Prusia en esta córte han puesto en conocimiento del gobierno de S. M. que los buques de sus respectivos Estados no apresarán, en caso de guerra, á los mercantes del enemigo, siempre que por parte de este haya reciprocidad y que dichos buques no lleven contrabando de guerra ni se encuentren comprendidos en las demás circunstancias que pueden legitimar el apresamiento hasta de las embarcaciones neutrales.

El dia 8 del corriente, á la una de la tarde, se verificará en el patio principal del edificio que ocupa el ministerio de Fomento, la quema de los cupones y acciones del Canal de Isabel II amortizadas hasta fin de diciembre de 1863.

La comision general española para la esposicion universal de París de 1867, que pasó á gestionar cerca de la imperial, sobre la ampliacion del espacio destinado á España, particularmente en lo relativo á bellas artes, ha concertado el medio de aumentar la superficie vertical tanto como se considera precisa, conviniendo tambien el modo de que ninguna clase de productos carezca de local conveniente. Con este motivo la comision imperial ha remitido un plano al ministerio de Fomento que representa el área que á España ha correspondido en el parque, ofreciendo ampliarla si fuere necesario. Advierte que en este sitio, en el cual se espondrán las primeras materias que no puedan colocarse en el palacio, así como las máquinas agrícolas é industriales, el material de caminos de hierro, modelos de habitaciones, kioskos, obeliscos, estatuas monumentales y otros objetos de grandes dimensiones, se establecerán las calderas necesarias para los aparatos de movimiento; habrá parques zoológicos y talleres, tiendas para la venta de los productos característicos de cada país, y en parajes adecuados se construirán las cuadras y establos para el albergue de los animales domésticos. La misma comision, previene, que por el ministro de comercio se ha dispuesto no admitir las reses estranjeras de las especies bobina, ovina y de cerda á causa del tífus contagioso que sufre la ganadería en una gran parte de Europa.

En el concurso abierto por la real academia de Ciencias exactas, físicas y naturales, en 1864, para premiar al autor de la memoria que desempeñase satisfactoriamente á juicio de la academia alguno de los tres temas que se anunciaron, se declaró merecedora de *accesit* la presentada con el siguiente lema: «*Rerum enim natura sacra sua non simul tradit. Linué Syst. nat*»; cuya memoria resultó ser original de D. Laureano Perez Areas, catedrático de Zoología en la universidad Central.

Segun los telegramas oficiales recibidos en Madrid, ayer ha llovido en Badajoz, Córdoba, Cuenca, Granada, Jaen, Leon y Valencia.

Dice hoy *La Iberia*:

«Parece que el ex-general napolitano Bosco, que reside en la actualidad en Barcelona, no desperdicia el tiempo en aquella capital, sino que por el contrario, con el apoyo de los neos y carlistas que allí existen, trabaja con empeño en favor de la causa de Francisco de Borbon, y no desperdicia ocasiones para allegar elementos con que encender de nuevo la guerra civil en el antiguo reino de las Dos Sicilias.

No nos opondremos nosotros á que se conceda hospitalidad en España á un emigrado; pero creemos que el gobierno tiene el deber de impedir que abusando de esa hospitalidad se procure crear conflictos al gobierno de una nacion que es amiga y aliada de España.»

La Iberia, cuyo celo por que se guarden las consideraciones debidas entre potencias amigas es digno de loa, puede tener la seguridad de que el gobierno hará lo que deba sin necesidad de que le recuerde sus obligaciones. Por lo demás no se tiene noticia alguna fundada de que el general Bosco practique en Barcelona acto alguno por el que pueda ser amonestado.

Dice un periódico que el Sr. Hazañas ha sido agraciado con la llave de gentilhombre de S. M.

El Sr. D. Alejandro de Castro sale esta tarde para Arechavaleta con su apreciable familia.

Cartas de Melilla fecha 26 de mayo, manifiestan el sumo placer con que los habitantes de dicha plaza han sabido que en el último correo se ha elevado al gobierno de S. M. por el cuerpo de ingenieros el anteproyecto del ensanche y mejora de las fortificaciones y poblacion de la misma.

Durante el mes de abril próximo se han estraido de Jeréz de la Frontera 126,718 arrobas de vino.

Anteayer salió de Badajoz para Lisboa el subintendente de las minas de Almaden, D. Francisco Giner de la Fuente.

Con el título de *El Mirlo* ha empezado á publicarse en Leon un periódico satírico, consagrado á ridiculizar algunas costumbres de aquel pueblo y á vivir en la tranquila esfera de los intereses morales y materiales.

La *Crónica de Nueva-York* desmiente la noticia que habia hecho circular el *Herald* de la misma ciudad relativa á dos duelos que se suponian efectuados en la Habana con triste suerte para dos jefes militares.

Alejandro Dumas, amigo íntimo de Garibaldi, ha publicado una especie de manifiesto, en el cual dice que la guerra es necesaria, porque sin ella no puede acabar de constituirse el *pueblo italiano*.

Leemos en *El Telégrafo de Barcelona* del 31 de mayo:

«Ayer, entre los feligreses de Santa María, era objeto de comentarios la presencia de alguna fuerza en la sacristía de aquella parroquia. Decíase que negándose la M. I. obra á entregar las llaves del archivo y de la sala á las personas designadas por el señor obispo de la diócesis, S. E. I. habia mandado descerrajar las puertas y apoderarse del archivo, como se efectuó por ante el escribano de la curia Sr. Obiols. Se nos asegura que en el acto los representantes de los parroquianos protestaron por creer vulnerados los derechos antiquísimos, cuya defensa han encomendado á los tribunales ordinarios. Los obreros, que se consideran desposeidos, han acudido al tribunal competente, calificando el hecho de allanamiento de morada. Es muy sensible que en cuestiones como la que se está debatiendo entre aquella obra y la autoridad eclesiástica haya de llegarse á tales estremos.»

La guardia civil del puesto de Játiva ha capturado, despues de una larga y trabajosa pesquisa, al autor de varios robos de vasos sagrados, José Ramon Segui, cuya presencia en aquel termino tenia llenos de terror á sus habitantes.

El dia 29 del pasado se constituyó el jurado de la esposicion de bellas artes de París para conceder las medallas á los artistas que lo hubiesen merecido. El número de votantes ascendia á 197 y en el sufragio resultaron 39 papeletas en blanco. Ningun artista ha obtenido mayoría de votos. Los que han tenido en su favor mayor número de votos y por consiguiente serán objeto del segundo escrutinio que se verificará el lunes 4, han sido Mrs. Bonnat, Carpeaux, Levy, Bonheur. T. Robert Fleury, Corot, Fromentin, Dubufe, Gumery y Gerome.

La comision de la esposicion universal en París para 1867, ha concedido un terreno de 700 metros de superficie para una esposicion internacional que harán las sociedades de socorros á los heridos militares. Los espositores de esta clase concurrirán con los demás á las recompensas del jurado internacional.

El ministro plenipotenciario de los Estados-Unidos de América, acompañado del primer introductor de embajadores, tuvo la honra de poner en manos de su majestad la Reina anteayer en el real sitio de Aranjuez y en audiencia particular una carta del señor presidente de dichos Estados, felicitando á S. M. con motivo del alumbramiento de S. A. R. la serenísima señora infanta duquesa de Montpensier.

Hoy no se ha recibido en Madrid el correo estranjero, que por otra parte, no traeria nada de interes por la fiesta de anteayer. Los periódicos de ayer, además de los partes telegráficos que ya conocen nuestros lectores, publicaban los siguientes:

París, 31.

Al conde de Bismark, ministro de Estado de Prusia, se espera en París; el príncipe Gortschakoff, ministro de Estado de Rusia, llegará el 5 de junio; el conde de Mensdorf, ministro de Estado de Austria, debe llegar hácia el mismo tiempo.

El diario *El Temps* dice que el ministro de Chile en Lóndres no ha pedido sus pasaportes, sino que ha presentado cartas que le llaman á Chile, cuyo gobierno ha resuelto, segun parece, suprimir sus legaciones en Lóndres, París y Nueva-York.

Lóndres, 31.

El libro azul presentado al Parlamento contiene 244 despachos relativos á la guerra entre Chile y España.

Viena, 30.

Dícese que Francia é Inglaterra tienen la intencion de proponer en la apertura de la conferencia que se publiquen los protocolos y deliberaciones de la misma.

Créese que la conferencia se reunirá en los primeros dias de junio.

La visita de la reina de Wurtemberg en esta corte ha sido interpretada en un sentido favorable.

Dícese que se ha ordenado un segundo llamamiento á las armas de 85,000 hombres. La época de este reclutamiento no se ha fijado.

Un decreto publicado en Viena prohibe la entrada y salida de buques durante la noche.

Los telégramas de Italia dicen que una parte de la flota italiana cruza el mar Adriático.

La escuadra inglesa se encuentra anclada entre Génova y Spezzia.

Un telégrama anuncia que un cuerpo de ejército turco llegará á Sarajeivo para reforzar las guarniciones de la Bosnia.

BOLSA.—COT. OFIC. DE HOY 2.

Efect. públicos	*Ult. pr.*		*Ult. pr.*
Cons. al cont.	33-30	De á 2000.....	00-00
Id. fin de mes	00-00	De jun. 2000.	00-00
Id. fin próx.	00-00	De agos. 2000	00-00
Dif. al cont.	30-20	De mar. 2000	00-00
Id. fin de mes	00-00	De julio 2000	00-00
Amort. de 1.ª	00-00	Obras públi.	00-00
Idem de 2.ª	00-00	Can. Isabel II	00-00
Personal.....	16-90	Obligs del E.	62-00
Billetes hip.	86-10	Ban. de Esp.	104-00
Carret. y socs.		Créd. de Esp.	1,900
De abril 4000	00-00	Id. mov. esp.	1,900

CAMBIOS.		
	Lóndres á 90 d. fecha.	48-80
	París á 8 d. vista....	5-00

ESPECTACULOS PARA MAÑANA.

Teatro del Príncipe.—A las 8 1/2.—*Bienaventurados los que lloran.*—Baile.

Variedades.—A las 8 1/2.—Ultima definitiva funcion y despedida de la célebre prestidigitadora Mlle. Benita, y octava representacion del juguete fantástico y diabólico de *Las sombras impalpables.*

Campos Eliseos.—Teatro Rossini.—A las 8 1/2.—*Saffo.*

Circo del Príncipe Alfonso.—A las 4 1/2 de la tarde y á las 8 1/2 de la noche.—Variadas funciones de ejercicios ecuestres y gimnásticos.

Jardin del Tívoli.—Grandes bailes campestres desde las 4 de la tarde al anochecer y de 8 á 12 de la noche, con fuegos artificiales.

Circo de Paul.—«La Juventud Española» celebra reunion de baile de 4 á 8 de la tarde.

Salones de Capellanes.—«La Novedad» celebra su reunion de baile de 4 á 8 de la tarde.

Circo de gallos de Santa Bárbara.—Peleas á las doce de la mañana.

Gran funcion campestre en el jardin de la Chilena, paseo de la Castellana, á beneficio de los huérfanos acogidos por la sociedad especial de la Santa Infancia, para el dia 3 de junio de 1866, de cinco á ocho de la tarde. Los pormenores se anunciarán por carteles.

Los billetes se despacharán en casa de la presidenta, Puebla 6, principal.—Corona de Oro, Carrera de San Gerónimo.—Comercio de Sainz hermanos, Carmen 5.—Perfumería, calle de Alcalá, esquina á la de Sevilla, y en el jardin el dia de la funcion desde las cuatro en adelante.—Precio 8 rs. y para los niños 2.

Plaza de toros.—Octava media corrida. Se lidiarán seis toros de Oliveira. Matarán Cúchares, Gordito y Lagartijo. La funcion empezará á las cinco.

TERCERA EDICION.

La *Agencia Havas* comunicó ayer tarde á los periódicos con fecha del dia anterior y nosotros hemos reproducido esta mañana, el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO:

«Florencia, 31.

Cartas del Perú fecha 28 de abril, dicen que el almirante español Mendez Nuñez habia llegado delante del Callao el 24, notificando inmediatamente que principiaria á bombardear el 1.° de mayo. Pero que el Sr. Migliorati, ministro italiano en Lima, habia intervenido, empezando negociaciones de paz entre los españoles y el gobierno peruano, y que á la salida del correo, el 28 de abril, se contaba con el buen éxito de las negociaciones.»

Lo que hay de cierto sobre el anterior despacho es lo siguiente:

El ministro italiano en el Perú en comunicacion dirigida con fecha 28 de abril á un colega de Lóndres, dice á este que ha entablado negociaciones para ajustar la paz del Perú con España, y que tiene esperanzas de llevarlas á buen término. El ministro italiano en Lóndres comunicó esta noticia al presidente del Consejo en Florencia, y el marqués de Azeglio la trasmitió á nuestro representante el señor Ulloa. Este la puso ayer en conocimiento del gobierno español y de los informes pedidos á París y Lóndres no resulta mas que lo que dejamos dicho.

El Sr. D. Antonio de los Rios Rosas continuaba hoy indispuesto, si bien mas aliviado de su afeccion de la garganta, por lo que tampoco ha podido presidir esta tarde la sesion del Congreso.

El colegio dramático Santoni ha elegido ya la comision que ha de calificar á los alumnos en los exámenes que se verifiquen con arreglo á reglamento. Dicha comision se compone de nuestros primeros actores dramáticos, á saber: las señoras doña Teodora Lamadrid y doña Matilde Diez y los señores D. Julian Romea, D. José Valero y D. Manuel Catalina.

La comision literaria será elegida á su tiempo; por ahora solo podemos decir que será presidida por los distinguidos literatos señores marqués de Bella-Caracciolo, embajador italiano: Hartzembusch, y Rossell, ambos de la real Academia española.

La señora Santoni ha dado las gracias á todos y cada uno de los que han contribuido y contribuyen al establecimiento de su colegio dramático, y muy especialmente al Sr. Romea por el apoyo y particular proteccion que le ha dispensado.

Se ha verificado en Valencia el enlace de la distinguida señorita doña Josefa Bartrina y Piquér, sobrina del primer escultor de cámara de S. M., con el señor D. Laureano Ortiz, consejero provincial y rico hacendado del país. Deseamos á los simpáticos recien casados toda clase de prosperidades.

Se nos ruega llamemos la atencion de la autoridad sobre cierto individuo de baja estatura y feo aspecto, que gracias al descuido de las criadas, logra introducirse en las habitaciones fingiendo ir á llevar una cuba de parte del aguador de la casa. Ayer robó de la de un amigo nuestro una cuchara de plata lisa con las iniciales A. A.

El general Serrano, duque de la Torre, ha vuelto hoy á Madrid y concurrido al salon de conferencias del Congreso, desmintiendo con su pronta vuelta á los que le suponian que su ausencia era señal de hostilidad al gobierno.

Hoy se ha despedido del ministro de la Guerra, para marchar luego á su destino, el comandante general del campo de Gibraltar, Sr. Yauch, que ha venido á Madrid para asuntos de familia.

Cartas respetabilísimas que recibimos hoy de París, están unánimes en considerar que la conferencia próxima á reunirse alejará tal vez por algunos dias la guerra, pero no conservará la paz.

2008 Ministerio de Cultura

Por la direccion general de Beneficencia se ha circulado á los gobernadores de las provincias una real órden espedida por el ministerio de Fomento, determinando las circunstancias que deben concurrir en los individuos que se nombren practicantes de los establecimientos de beneficencia.

El real de la feria de Albacete va á ser reformado y restaurado para la próxima, á cuyo fin se ha aprobado ya el presupuesto y proyecto.

La suscricion abierta en la villa de Hellin para construir un teatro, ha producido la suma de 40,000 escudos. La junta que entiende en la construccion ha solicitado una subvencion del ayuntamiento, con la cual se efectuará la obra dejándola de propiedad del municipio á los 70 años.

Decididamente puede creerse que el Sr. Rios Rosas no tomará parte en la discusion del proyecto de autorizaciones; se lo impide el mal estado de su salud y no lo cree absolutamente preciso cuando los votos que ya ha dado manifiestan cuáles son sus opiniones.

El proyecto de ley sobre el canal de Isabel II leido esta tarde en el Congreso, autoriza á la empresa del canal de Isabel II para aplicar á este acueducto todas las aguas de los rios Guadalix y Lozoya; y dispone que los usuarios de las aguas del rio Lozoya que acrediten haberlas aprovechado con anterioridad al dia 1.° de agosto de 1851 en que tuvieron principio las obras del canal de Isabel II, serán indemnizados con arreglo á las disposiciones vigentes por cuantos daños y perjuicios se les hubiesen ocasionado ú ocasionen.

Segun telégrama circulado al efecto á los gobernadores de las provincias, serán declaradas sospechosas todas las procedencias de los paises Bajos.

Para la plaza de archivero del gobierno de esta provincia, que estaba vacante por defuncion de D. Mateo García Bravo, que la servia, ha sido nombrado el oficial del cuerpo de administracion Civil, don Manuel Usra, que prestaba sus servicios en el gobierno de la provincia de Guadalajara.

El senador progresista Sr. D. Cirilo Alvarez se propone hablar en el Senado contra el proyecto de autorizacion.

Los habitantes de Canjayar, provincia de Almería, han dirigido una atenta comunicacion al gobernador, Sr. Gomez Diez, dándole las gracias por el interes que ha demostrado para que se construya el puente que ha de unir la carretera que pone en comunicacion aquel pueblo con toda la provincia. Este documento, que publican los diarios de Almería, indica la actividad con que la autoridad de Almería se dedica á todo lo concerniente á obras públicas, bastante atrasadas hasta ahora en aquella provincia.

Esta tarde ha sido reducido á prision un sugeto llamado Pedro Lopez Magan, natural y vecino de esta córte, por haber vendido y empeñado algunos efectos de mármoles de gran valor, de la propiedad de su principal D. Adolfo Espendez. Verificó la captura el inspector especial de vigilancia Sr. Dominguez.

El proyecto de ley leido esta tarde en el Congreso creando una nueva carrera de enseñanza agrícola dice así:

Artículo 1.° La enseñanza agrícola se dividirá en tres clases; superior, profesional y elemental.

Art. 2.° La superior tiene por objeto crear ingenieros agrónomos, que estudiando la ciencia en su mayor estension sean aptos para organizar y dirigir esplotaciones agrícolas, introduciendo los modernos sistemas de cultivo conforme á las múltiples y variadas exigencias del terreno, clima y circunstancias económicas de la localidad.

Art. 3.° La profesional se concretará á formar peritos agrícolas que posean conocimientos teórico-prácticos bastantes para tasar y medir tierras y dirigir una esplotacion establecida.

Art. 4.° La elemental proveerá á la creacion de capataces con conocimiento meramente práctico, para formar buenos mozos de labranza y útiles operarios de agricultura.

Art. 5.° Para el estudio de la enseñanza superior se establecerá una escuela general central, donde se darán todas las asignaturas.

Art. 6.° Para el de la profesional se irán estableciendo hasta cinco escuelas regionales, en que tambien se dará la elemental.

Art. 7.° Para la elemental habrán de establecerse cuando sea posible granjas-escuelas en todos los pueblos que lo soliciten, y á lo menos una en cada provincia.

Art. 8.° La provincia que lo estime oportuno podrá convertir su granja-escuela en granja-modelo, agregando á la enseñanza práctica la de cultivos especiales y aclimatacion.

Art. 9.° Las escuelas profesionales, granjas-escuelas y granjas-modelos podrán establecerse en esplotaciones particulares, prévios los correspondientes convenios con sus dueños.

Art. 10. La escuela general será costeada con fondos del Estado, las profesionales ó regionales por mitad entre las provincias que constituyan la region y aquella en donde se halle situada; las granjas escuelas por mitad entre la provincia y el pueblo donde se establezcan; y en las granjas modelos además de concurrir á su sostenimiento la provincia y el pueblo por mitad, podrá admitirse la subvencion de provincias contiguas y de análogo cultivo en los términos y por la cantidad que previamente se convenga.

Art. 11. El ministro de Fomento á quien corresponde el nombramiento, ascenso y traslacion de los profesores, publicará los reglamentos que regulen las circunstancias que en ellos han de concurrir para su ingreso y ascenso en la carrera, la organizacion de las escuelas, los estudios de cada enseñanza y las atribuciones de los ingenieros y peritos.

Art. 12. La enseñanza agrícola forma parte integrante de la instruccion pública, bajo la dependencia del ministro de Fomento administrada por el director general de agricultura.

Mañana dará Mad. Benita su última funcion para despedirse con gran sentimiento, del público madrileño, que tanto aprecio ha hecho de la distinguida prestidigitadora. Mademoiselle Benita ofrecerá á sus costantes admiradores variados juegos y nuevas y difíciles suertes, dando asi una última prueba de lo mucho que estima los aplausos y demostraciones de admiracion que le han tributado siempre.

El Sr. Salaverría intentó ayer presentar una enmienda al proyecto de ley de autorizaciones, que no pudo ser admitida por hallarse fuera del tiempo que señala el reglamento. La enmienda se reducia esencialmente á rebajar á 1 200 millones nominales los 1,200 efectivos en que segun el proyecto ha de consistir la emision.

Esta noche salen en un tren especial los señores ministros de Marina y Fomento para visitar é inspeccionar la fragata acorazada *Tetuan*, que ha llegado á Cartagena, y el dique flotante que se ha construido en el mismo puerto.

CONGRESO.—HOY, 2.

La sesion empezó á la una bajo la presidencia del Sr. Ardanaz.

Leida el acta de la anterior fué aprobada en votacion nominal, á peticion del Sr. Candau.

El señor ministro de **Fomento** subió de uniforme á la tribuna y leyó cuatro proyectos de ley: uno relativo á la organizacion de la enseñanza agrícola; otro á la empresa de canalizacion; otro sobre anticipo a la empresa del canal de Urgel, y otro para aplicar al canal de Isabel II todas las aguas de los rios Lozoya y Guadalís.

Los Sres. Ruiz Pastor, Ortiz de Pinedo y Viedma, presentaron esposiciones.

Entrando en la órden del dia, continuó el debate sobre el proyecto de ley de autorizaciones.

El Sr. **Candau** continuó su discurso, diciendo que ayer hizo las consideraciones que creyó oportunas sobre la totalidad del proyecto y la primera de las siete autorizaciones, y hoy examinaria las restantes, ménos la segunda, sobre la cual habia presentado la enmienda.

Negó que el gobierno pudiera hacer las economías para que pedia autorizacion, y dijo que la forma en que esta autorizacion se pedia para hacer las economías hasta en servicios que estaban organizados por leyes especiales, equivalia á conceder al gobierno permiso para alterar todas las leyes.

Acerca del arreglo de cupones y amortizables, dijo que ni ahora ni nunca votará dicho arreglo, y que convencido de que no se atendia á la justicia sino á la conveniencia, él se ponia ahora y siempre del lado de la primera.

Aseguró además que el arreglo que se proyectaba era ruinoso para la nacion y que á pesar de que se abriesen las bolsas estranjeras, nuestros fondos no se cotizarian en ella.

Sobre la autorizacion para aumentar la fuerza del ejército y de la armada dijo que demostraba que el gobierno tenia planes ó compromisos que no queria revelar y pidió esplicaciones terminantes sobre esta materia.

Reduciéndose á lo que comprendia su enmienda, que era el descuento á los empleados, dijo que en su opinion debian aumentarse los sueldos de los empleados á la cantidad necesaria, y que se les impusiera contribucion como á los demas españoles que satisfacen el impuesto directo, lo que tendria por consecuencia que los empleados se interesasen en la buena gestion de los negocios públicos y en la aminoracion del presupuesto de gastos.

Aseguró que con arreglo al Concordato no habia razon para no sujetar al clero al descuento como á las demas clases que cobran del tesoro.

Tambien dijo que era un insulto al ejército el esceptuarlo del descuento.

Pidió que se comprendieran en el descuento las cargas de justicia y tambien los sueldos de los que recibiendo nombramientos del gobierno cobran de sociedades particulares.

Por último, pidió que se fijase un impuesto sobre los títulos de la deuda del Estado.

El duque de **Tetuan** dijo que la escepcion fijada ahora respecto al descuento para las clases del ejército lo mismo la hicieron los progresistas en 1855, sin que nadie dijese entonces que era un insulto al ejército semejante escepcion. Además justificó ésta por la movilidad de los militares que les ocasionan grandes gastos.

El Sr. **Candau** rectificó diciendo que él no creia conveniente la escepcion que hicieron las Córtes Constituyentes ni la que hace ahora el gobierno.

Manifestó que él era tan representante del ejército como de las demas clases de la sociedad.

El duque de **Tetuan** rectificó reconociendo que el Sr. Candau era, como todos los demás diputados, representante de la nacion, y sostuvo que lo que hacia ahora el gobierno respecto á la escepcion fijada para el ejército, lo habia hecho el partido progresista en 1855.

El Sr. **Navascués**, como de la comision, contestó al Sr. Candau rebatiendo los cargos que este habia dirigido al proyecto y al gobierno sosteniendo que este habia ofrecido hacer economías, y él creia que las haria. Aseguró que tan representante era él de la conciencia pública como el Sr. Candau y sin embargo juzgaba el asunto que se debatia de muy distinta manera que él. Sobre la cuestion económica aseguró que para tener crédito las naciones lo primero que necesitaban era pagar lo que debian ó manifestarse dispuestas á ello.

Terminó su discurso despues de hacer otras ligeras observaciones.

Los Sres. Candau y Navascués rectificaron.

El Sr. Candau retiró la enmienda que habia defendido.

Se puso á discusion la que el Sr. Cuesta habia presentado.

El Sr. **Cuesta** la apoyó asegurando que si el gobierno y la comision no contestaban á sus argumentos, él los espondria á la nacion para que esta juzgase.

Dijo que la autorizacion se pedia porque el gobierno no tenia pensamiento determinado para resolver las cuestiones que están sobre el tapete, y que no ha resuelto la union liberal desde que últimamente subió al poder.

Añadió que no se podia dar la autorizacion á este gobierno, cuando lejos de tener tras sí un partido fuerte y poderoso, solo tenia á una parte de la union liberal, habiendo concitado el encono de los demás partidos y careciendo de fuerza moral para que en él deposite el Parlamento su confianza.

Al llegar á este punto habian pasado las horas de reglamento.

El Sr. **Uhagon** pidió que se preguntase al Congreso si se prorogaba la sesion.

Hecha la pregunta, el Sr. Perez de Molina pidió que la votacion fuese nominal, resultando aprobado el que se prorogase por 121 votos contra 42.

El Sr. **Cuesta** siguió en el uso de la palabra diciendo que la union liberal habia subido al poder contrayendo compromisos al hacer la oposicion al gabinete Narvaez, compromisos que ahora no respeta.

Empezó en seguida á esplicar las causas de la crísis metálica y mercantil, encontrando las causas en la administracion de los cinco años de la union liberal.

Censuró al gobierno porque durante los primeros seis meses de su administracion actual no habia presentado ninguna disposicion para remediar el mal estado de la Hacienda.

El Sr. **Cardenal** pidió que se declarara terminada la próroga.

El general **O'Donnell** pidió que se leyera el artículo del reglamento relativo á las prórogas de las sesiones.

El Sr. **Cuesta** preguntó si lo que se deseaba era obligarle á terminar su discurso por cansancio.

El señor ministro de la **Gobernacion** manifestó que el objeto de prorogar la sesion solo habia sido para que durase una hora mas y no para cansar al señor Cuesta, que tenia facultades para hablar muchas horas; pero el gobierno desea hacer constar que declina toda responsabilidad por las pérdidas que resultan á la nacion de dilatar innecesariamente esta discusion, pérdidas que ascienden á algunos millones diarios, por la necesidad de atender á los pagos de los vencimientos de la Caja de depósitos.

Por lo demás, añadió, el gobierno no tenia inconveniente en que se declarara terminada la próroga.

Asi se hizo, y se levantó la sesion.

Eran las seis y cuarto.

El proyecto sobre canalizacion del Ebro, leido hoy en el Congreso por el señor ministro de Fomento, dice así:

Artículo 1.° La concesion de las obras de la canalizacion del Ebro, autorizada por la ley de 26 de noviembre de 1851, se declara subsistente en la parte comprendida entre Escatron y el mar.

Art. 2.° Se releva á la compañía concesionaria de la obligacion de canalizar la parte de Escatron á Zaragoza, y de construir un ferro-carril entre ambos puntos, pudiendo cualquiera otra empresa obtener legalmente la concesion de las vias férreas en el valle del Ebro.

Art. 3.° El 6 por 100 de interés que la ley de 26 de noviembre de 1851 aseguraba á la compañía durante 30 años sobre un capital compuesto de nueve millones de escudos á lo sumo, representados en obras, y de un aumento de la cuarta parte dado al valor en tasacion de dichas obras, se sustituirá con una subvencion directa de 25 por 100 de dicha tasacion y aumento, distribuido en la forma siguiente:

Primero. Abono por una sola vez de 800,000 escudos, el cual tendrá lugar tan pronto como la empresa ponga en buen estado de servicio, á juicio del gobierno, las esclusas y derivaciones establecidas entre Escatron y Amposta, asi como el canal entre este punto y San Cárlos de la Rápita.

Segundo. Abonos sucesivos que se harán á la compañía dándole 50,000 escudos por cada mil hectáreas de terreno á que acredite haber estendido el beneficio permanente del riego á consecuencia de las obras ya ejecutadas ó que al efecto ejecutara entre Escatron y el mar. Esta subvencion por riegos deberá hacerse á medida que se estienda á igual número de hectáreas en cada una de las dos orillas del Ebro.

Art. 4.° Para que tengan lugar las entregas sucesivas de la subvencion, será circunstancia indispensable que la compañía conserve en buen estado de servicio á juicio del gobierno todas las obras de navegacion y riego ejecutadas hasta la fecha en que debe hacerse el abono respectivo.

Art. 5.° La compañía presentará á la aprobacion del gobierno en el plazo de un año el plan general de los riegos que se proponga establecer entre Escatron y el mar, el cual podrá ser aceptado ó modificado por el gobierno.

Art. 6.° Queda tambien obligada la compañía á presentar á la aprobacion del gobierno los proyectos facultativos de los canales comprendidos en dicho plan general, así como el sistema de distribucion de las aguas que los mismos conduzcan, y á cumplir todas las disposiciones generales relativas á esta materia.

Art. 7.° La construccion de las obras de riego deberán estar terminadas á los ocho años de la promulgacion de la presente ley, y si la compañía no las concluyese en este plazo, no las condujese con bastante actividad, y dejase de conservar en buen servicio tanto dichas obras como las esclusas y derivaciones, caducaria la concesion.

Art. 8.° El gobierno queda en la facultad de otorgar los aprovechamientos que estime oportunos en los rios afluentes al Ebro, y en la parte de este rio superior á Escatron, prévios los informes, trámites y requisitos marcados en las disposiciones vigentes.

Art. 9.° El plazo de 99 años que la condicion undécima del pliego adjunto á la ley de noviembre de 1851 señala á la compañía para el disfrute de los derechos de concesion, principiará á contarse desde la fecha de la presente ley.

Art. 10. En todo lo que no se oponga á los precedentes artículos, quedan subsistentes las demás condiciones adjuntas á la citada ley de concesion.

Art. 11. Las subcomisiones de que trata el art. 3.°, se abonarán con cargo á los créditos concedidos al ministerio de Fomento para el servicio de aguas por las leyes de 1.° de abril de 1859 y 7 del mismo mes de 1861.

El gobierno ha acudido al auxilio de la importante empresa del canal de Urgel por medio del siguiente proyecto de ley leido esta tarde en el Congreso:

Art. 1.° Se otorga á la empresa concesionaria del canal de Urgel un préstamo de 600,000 escudos sobre lo que ya tiene percibido del Estado por virtud de las leyes de 25 de abril de 1856, 12 de junio de 1859 y 9 de julio de 1862 con la misma calidad de reintegro.

Art. 2.° El abono de los 600,000 escudos que nuevamente se conceden se hará en tres plazos iguales cada uno de un año con cargo al crédito de cien millones abierto para el fomento de riegos por la ley de 7 de abril de 1861 declarando comprendida esta atencion en los artículos 1.° y 4.° de la ley de 11 de julio de 1865.

Art. 3.° La empresa no podrá aplicar á otro servicio parte ninguna de esta suma, sin justificar en la forma debida que se hallan cubierta completamente todas las atenciones de conservacion y vigilancia de la obra del canal y de reparticion de aguas.

Art. 4.° Desde que se cumpla el término de 4 años, contados desde la fecha de la presente ley, la empresa entregar á al Estado el 50 por 100 de los productos deducidos tan solo los gastos de conservacion del canal y los intereses y amortizacion de las obligaciones emitidas ó que se emitan en adelante hasta completar el reintegro de todas las sumas entregadas ó adelantadas por el Estado.

Art. 5.° Si en el plazo de 20 años, á contar desde la fecha de esta ley, no se reintegrase el Estado de las cantidades facilitadas á la empresa concesionaria, se destinará á completar el reembolso el 65 por 100 de los productos con las solas deducciones espresadas en el artículo anterior.

Art. 6.° En virtud de este nuevo anticipo se autoriza á la sociedad por concesion especial para emitir obligaciones á medida que sus necesidades lo exijan por un capital igual al auxilio que ahora se le otorgue y á proporcion que lo reciba.

Art. 7.° Quedan modificadas en cuanto á la forma y tiempo del reembolso al Tesoro público las leyes de 25 de abril de 1856 y 12 de junio de 1862.

Ayer ha sido capturado en Aranjuez el presunto autor de un asesinato cometido hace pocos dias en la persona de un jóven vecino de Albacete. El cadáver fué hallado dentro de una alcantarilla, en la carretera de Valencia.

Hoy se ha verificado en la sala estraordinaria de la audiencia de esta córte la segunda vista en discordia de la causa que se sigue contra los Sres. Ramirez y Cobelo, contra quienes el fiscal de S. M. pide la pena de nueve años de prision, por la insercion en *La Democracia* de un escrito calificado de injurioso para el monarca.

Se ha prorogado hasta el dia 15 del corriente, la esposicion de los objetos del Pacífico que se está verificando en el jardin Botánico.

Ha fallecido en Valladolid el magistrado supernumerario de aquella audiencia, Sr. D. Pedro Saez de Quejana.

Ha sido nombrado juez de primera instancia de Ronda, D. José de Bustos, que desempeñaba el mismo cargo en Málaga; á este último punto ha sido trasladado D. José Antonio Cires que servia en Antequera, y á Antequera ha sido trasladado el juez de Archidona.

La academia de la Historia acaba de hacer una curiosa adquisicion. Trátase de gran número de documentos y papeles correspondientes al viaje literario que hizo á las iglesias de España el P. Fr. Jaime de Villanueva, encontrados entre los pertenecientes al presbítero Sr. Herrero, compañero de viaje de Villanueva y comisionado que fué por el gobierno de S. M. para terminar tan importante obra. Y hoy, el Sr. D. Miguel Aparici y Ortiz, heredero de D. Ignacio, al encontrarse con tan precioso legado, se ha apresurado á ponerlo á disposicion del señor ministro de Fomento, quien le ha dado las gracias en nombre de S. M. la reina por tan generoso desprendimiento.

Por el juzgado del Hospital se han mandado retener 1,500 escudos del depósito de *El Eco del País*.

Los sargentos de los cuerpos que se hallan en el Pardo han determinado pedir permiso á sus jefes para que les consientan dar una corrida de novillos.

Mañana domingo y el lunes y martes próximos se verificará el desestero en el ministerio de Fomento. Con este motivo, no habrá oficinas para el público en dichos tres dias.

Pregunta hoy un periódico qué tratos hay entre el gobierno y el banco de España para el pago del próximo semestre.

No existe hoy ningun trato. Lo que hemos dicho y lo que volvemos á repetir hoy es que el semestre se pagará, que su importe está asegurado, y que para realizar este importe nada tendrá de estraño que el ministro de Hacienda tenga más adelante que entenderse con el banco de España y con otros establecimientos ó particulares.

Un periódico dice que se presentará una proposicion al Congreso por la mayoría, para consagrar tambien al proyecto de autorizaciones las sesiones de la noche.

No creemos que se presente esta proposicion, y ménos que se admita en caso de que alguno la presentara.

Dice un periódico:

«Parece que hay un decidido empeño en promover al empleo de coronel al que lo es teniente del regimiento de caballería de Numancia, D. Joaquin Colomo, muy favorecido de la situacion, y que no puede quejarse, segun nuestras noticias, de hallarse atrasado en su carrera. Estaremos á la mira por si se dá esta nueva gracia á un jefe que solo tiene el número 17 en la escala de su arma.»

Puede estar tan á la mira como guste nuestro colega, porque el Sr. Colomo no ascenderá sino cuando tenga los requisitos que la ley exige.

En el mercado de granos de esta córte se han vendido hoy 3,097 fanegas de trigo, á 4'762 escudos, y la cebada de 2'100 á 2'500.

Esta tarde hemos recibido los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS de nuestro servicio particular:

Lisboa, 1.°

La Cámara de los diputados acaba de aprobar el tratado de vias de comunicacion con España.

Viena. 1.°

No cesan los preparativos de guerra. El emperador ha nombrado jefe de uno de los cuerpos de operaciones al infante don Enrique (1), quien ha marchado para el ejército.

Hemos tenido el gusto de leer la *Guia de los caminos de hierro de España y Portugal*, correspondiente al mes actual, que forma un cuaderno claramente impreso y que contiene cuantas noticias pueden ser útiles para los viajeros. El correspondiente al mes de junio se halla en prensa y se pondrá á la venta como el anterior y como los que han de seguirle en los meses posteriores, al precio de 1 1/2 y dos reales. En esta guia se encuentran los pormenores de precios, estaciones, horas de entrada y salida, empalmes, correspondencias con los carruajes públicos y cuantos datos puedan necesitarse sobre trasportes.

La Sociedad de socorros mútuos de cajistas de imprenta nos ha remitido un ejemplar de la memoria leida en junta general de sócios, en la que la directiva da cuenta detallada del estado de la sociedad; cuentas del año anterior; lista general de sócios; altas y bajas ocurridas durante el año de 1865; cantidades que se han impuesto ó sacado en la caja de ahorros y reconocimientos facultativos. Esta memoria revela el estado de prosperidad en que se encuentra tan benéfica asociacion, merced á la buena direccion de la misma.

En vista de una comunicacion del director general de Artillería, pasada al ministerio de la Guerra, y toda vez que el reglamento vigente de contabilidad no deroga lo mandado y en práctica anteriormente respecto á que en los puntos donde no hubiese oficial de artillería que ejerciese las funciones de comandante de esta arma, las desempeñe, el gobernador ó comandante militar, se ha mandado que se cumpla esta parte del servicio en la forma indicada.

(1) No sabemos si este despacho se refiere al archiduque Enrique de la casa de Austria, ó al infante de España, que llegó el 31 á Viena.

2008 Ministerio de Cultura

El Sr. Olózaga ha regresado á su posesion de Vico de vuelta del viaje por las provincias de Galicia.

De las noticias relativas á la conferencia europea, resulta, dice *La France*, que hasta ahora no se ha manifestado ningun indicio de oposicion por parte de las potencias á quienes se ha dirigido la invitacion de los gobiernos neutrales. Por el contrario, todo induce á creer que las respuestas serán afirmativas y que las reuniones podrán empezar en la primera quincena del mes de junio.

El príncipe de Hohenzollern, que acaba de ser nombrado príncipe de los roumanos, es sobrino del marqués Pépoli, diputado del Parlamento italiano. Su padre es hermano de la marquesa Pépoli.

En el Callao habian desarmado el castillo titulado *Independencia*, para montar sus cañones en las baterías de la playa. La capitanía del puerto habia dado órden á los buques mercantes surtos en él, que tan pronto como fuese avistada la escuadra española si allá iba, se echasen á la banda del Norte, para dejar libres los fuegos de las baterías. A dicho puerto habia llegado el vapor *Chaloco* procedente de Panamá, con cinco cañones destinados á la fortificacion de aquella plaza.

El doctor irlandés Cullen acaba de ser nombrado cardenal. Desde que Inglaterra está separada de la Iglesia católica es la primera vez que se eleva á un irlandés á tan alta dignidad. El nuevo cardenal está ya camino de Roma.

El célebre escritor francés Mr. de Montalembert se encuentra gravemente enfermo.

Ha muerto en Florencia, víctima de un ataque de apoplegía, el orador mas brillante de las Cámaras italianas, Mr. de Brofferio, quien además de hombre político era abogado, escritor y poeta. Muchas de sus canciones son populares en el Piamonte, y su última obra ha sido un canto bélico que se canta estos dias por todas partes en Italia. Aunque individuo de la izquierda de la Cámara, era muy afecto al rey Victor Manuel, que le habia nombrado su cronista.

Una carta de Tetuan, fecha del 15, da cuenta de la llegada del nuevo cónsul de España en aquella plaza, D. Ramon Fernandez de la Reguera, al cual se le hicieron por las autoridades moras todos los honores de ordenanza, con la notable particularidad de que el gobernador de Tetuan salió al campo acompañado de una lucida escolta á esperar y recibir al funcionario español, dando así una muestra del respeto y afecto que á España profesan.

Los dos lindos mapas que acompañan á la Memoria del Sr. Almagro, sobre los objetos traidos del Pacífico, están dibujados por el Sr. Van-Halen, dibujante científico del Museo de ciencias naturales, y grabados y estampados en la litografía de Mr. Donon.

La guerra no ha hecho mas que aplazarse, dice un corresponsal de Paris, y como se asegura que el campamento de Chalons que se está formando, no contará menos de cien mil hombres, se presume que el gobierno francés se previene ya por si fracasa la diplomacia.

La Epoca de anoche y varios periódicos de hoy por la mañana han visto un discurso de oposicion en el que pronunció ayer tarde el Sr. Salaverría. Nosotros no vemos tal cosa, y el tiempo demostrará que no somos los engañados. El gobierno opina, lo mismo que el Sr. Salaverría, que debe hacerse el arreglo con nuestros acreedores estranjeros, pero hacerlo cuando sean equitativas las exigencias de estos y cuando no se imponga una carga insostenible al pais.

Por el ministerio de Fomento se ha comunicado una real órden al de la Gobernacion con objeto de que por este último ministerio se adopten las medidas oportunas á fin de que no se admita en los hospitales en calidad de practicantes de número sino á los que estén cursando ó hayan concluido los estudios necesarios para obtener título de tal practicante.

La *Agencia Havas* ha publicado el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO:

Alejandría 31 (Egipto).

Noticias auténticas llegadas de Djeddah, dicen que ha aparecido el cólera en las caravanas de peregrinos que se encuentran entre Bichor y la Meca, y que hace numerosas víctimas entre los peregrinos, así como entre los soldados egipcios.

De lo cual tienen ya noticias nuestros lectores por la carta de nuestro corresponsal de Constantinopla que recibimos por el correo de ayer.

La visita del Sr. Beltran de Lis á S. M. la Reina, sobre la que anoche hemos oido varios comentarios, no tiene importancia alguna política. El Sr. Beltran de Lis ha visto á S. M. para un asunto particular, del que verdaderamente no tienen para qué ocuparse los periódicos.

Un periódico dice anoche que se piensa adicionar el proyecto de autorizaciones con un artículo ó párrafo, por el que se faculte al gobierno para dar á las compañías de ferro carriles los auxilios que juzgue justos y convenientes.

Creemos que el gobierno está por ayudar á las empresas de ferro-carriles del modo que permitan los recursos del pais; pero no suponemos que esta cuestion se involucre con la pendiente hoy ante el Congreso.

Algun individuo de la fraccion neocatólica del Congreso proyectó presentar una enmienda á las autorizaciones facultando al gobierno para aumentar las fuerzas de mar y tierra siempre que estas se emplearan para defender el poder temporal de Su Santidad. Pero la mayoría de los hombres de estas opiniones creyó poco prudente presentar esta adicion, que, una vez desechada, imposibilitaria tal vez al gobierno de acudir en un dia determinado al auxilio del padre comun de los fieles.

La Epoca dice haber oido que se rebajarán en una mitad ó tercera parte los sueldos de los capitanes generales de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas. Nosotros hemos oido que estos altos funcionarios sufrirán en sus sueldos el descuento proporcional que se acuerde para todas las clases que cobran del Tesoro público.

Los motores de los desórdenes ocurridos en el presidio de Badajoz han sido conducidos por parejas de la guardia civil á otras provincias, como medida de precaucion para evitar nuevos conflictos.

Parece cosa resuelta, dice un periódico de Estremadura, que caso de suprimirse aquella capitanía general no se llevará á cabo hasta que sean ley los presupuestos del próximo año económico.

Segun dicen de Almería, en la tarde del 29 del pasado naufragó en la playa de aquel puerto el diate portugués, *Janota*, de 97 toneladas, su capitan Sanchez Enriquez. La causa del siniestro la ha motivado el hallarse este buque fondeado fuera del puerto, con muy malas amarras, y reinar un fuerte viento del S. O. con alguna mar y haberle faltado dichas amarras.

Han terminado los exámenes de ingreso en el colegio de artillería, habiendo sido aprobados entre otros jóvenes y casi todos con muchos grados, nueve alumnos de la escuela preparatoria para dicho ingreso, que tiene establecida en Segovia D. José de Gorria y Gutierrez, capitan de aquel cuerpo.

Acerca del pequeño desórden ocasionado en la procesion del Córpus de Barcelona y del que tienen noticia nuestros lectores, dicen únicamente los periódicos de aquella capital lo que sigue:

«La tropa formó en toda la carrera, y en ella hubiera reinado el órden mas admirable si unos cuantos jóvenes no hubiesen insultado á otros en la Rambla de Santa Mónica, promoviendo estas disputas tal alarma entre las personas que estaban aguardando la procesion que hubo sillas rotas, señoras desmayadas y algunos niños atropellados. La alarma, que era infundada, se apaciguó al poco rato con la presencia de unos cuantos guardias civiles. Como en aquel mismo acto llegó á formar el cordon uno de los batallones de cazadores, quedó todo tranquilo, sin que los que iban en la procesion notasen cosa alguna hasta despues de terminada, que serian las diez menos cuarto de la noche, en cuya hora las salvas de los fuertes anunciaron la entrada de S. D. M. en la santa iglesia.»

DIARIO DE MADRID.

Santos del dia 3.—San Isaac, monge, y Santa Clotilde.

Cultos.—Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de religiosas bernardas del Sacramento, donde continúa la novena de Jesus Sacramentado; á las diez será la misa mayor con sermon que predicará D. Andrés Perez, y por la tarde, en los ejercicios, dirá el sermon D. Ambrosio de los Infantes.—En la parroquia de San Ildefonso se hará la funcion principal al Santísimo Sacramento con misa solemne y sermon que predicará D. José Joaquin Montalban y por la tarde á las cuatro se cantarán completas procediendo á la procesion pública de Minerva por el distrito de las feligresías.—En la capilla Real, San Nicolás, San Isidro, Concepcion Gerónima, y colegio de las Escuelas Pías de San Antonio Abad, se harán tambien funciones al Santísimo Sacramento y por la tarde visita de altares.—En las parroquias, y conventos de religiosas habrá misa mayor, y en el de las Trinitarias se hará funcion á Nuestra Señora de la Concepcion.—Continúan las novenas del Sagrado Corazon de Jesus, y serán oradores en Italianos, D. Isidro de la Fuente en la misa mayor y D. Vicente Pastor en los ejercicios; en San Marcos, D. Pedro Palomeque y D. Luis Crespo y solo por la tarde predicará en las Salesas Viejas D. Mateo Yagüe, y en el Oratorio del Olivar D. Sabas Trapiella.—Continúa la novena de Santa Rita de Casia en el Cármen Calzado y predicará el sermon en la misa mayor D. Vicente Pastor, y en los ejercicios de la tarde despues de la novena, se cantarán completas y reserva.

Visita de la Córte de María.—Nuestra Señora del Buen Consejo, en San Isidro ó en San Marcos.

Novena.—En la parroquia de San Justo dará principio el dia 5 con la suntuosidad de todos los años el solemne novenario á San Antonio de Pádua, predicando en las nueve tardes el notable orador valenciano Sr. D. Silvestre Rongier, profesor en la universidad de Valencia y canónigo honorario de Smirna, el cual por primera vez predicará en esta córte. El dia 13 por la mañana dirá el panegírico del santo el distinguido orador Sr. D. Francisco Bermudez de Cañas, canónigo rector del Sacro Monte de Granada.

Orden de la plaza.—Servicio para el dia 3.—Señor brigadier de dia: Excelentísimo Sr. D. Florencio Ceruti y Pastor.—Parada: Astúrias y Sesto á Pié.—Jefe de dia: Señor comandante del Primero Montado, D. Miguel de Armas y Matute.—Visita de Hospital: Quinto regimiento artillería á pié, primer capitan.—Reconocimiento de provisiones: Cataluña, tercer capitan.—El general gobernador, Cervino.

Oculistas.—Las vistas debilitadas, fatigadas ó enfermas se fortalecen y mejoran notablemente sin operacion ni medicina, con el solo uso de los lentes graduados de los oculistas Raphael y Fischer, que viven en Madrid, Puerta del Sol, número 9, principal de la derecha, y despachan de nueve á once de la mañana y de una á cuatro de la tarde.

ANUNCIOS.

EL MÉDICO-CIRUJANO CATALAN D. Joaquin Dalmau, sigue curando enfermedades crónicas tenidas por incurables, como la parálisis, epilepsia, herpes, escrófulas, el venéreo, etc. Recibe de doce á cuatro, en la calle de la Greda, número 24, cuarto principal.

†

LA SEÑORITA

D.ª FELISA DEL VALLE

Y LOPEZ, ha fallecido el 2 del actual á las nueve de su mañana.

Su desconsolado padre, hermanos, abuela, tios, primos, sobrinos y demás parientes ausentes, suplican á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistir á la conduccion de su cadáver el domingo 3 á las once de la mañana, desde la casa mortuoria (calle de San Pedro Martir, núm. 3,) á la sacramental de San Isidro del Campo, cuyo favor agradecerán.

El duelo se despide en la iglesia.
No se reparten esquelas.

Me cuidaron lo que era posible en Orán. Por fin curé y apenas en convalecencia, volví á tomar el mar. Ignoraba absolutamente lo que habia sido de don Luis y la duquesa.

Todo lo que pude saber fué que el duque no habia dejado á Oran sino despues de haberse asegurado de los médicos que mi herida no era mortal.

Todas las mañanas y todas las noches, durante su permanencia en la ciudad, no habia dejado de venir él mismo á informarse del estado de mi salud.

—¡Qué hombre tan singular! esclamó Roberto.

—Con efecto, esa es la palabra, amigo mio, porque esceptuando los instantes en que nos hemos encontrado frente á frente, con pistola ó espada en mano, D. Luis me ha demostrado siempre la simpatía mas viva y la estimacion mas profunda.

Como era natural, hice mil preguntas á Tony, quien no pudo darme ninguna noticia. D. Luis habia dejado á Oran de noche y sin prevenir á nadie. Tony creia que esa noche habria venido algun buque á recogerlos á Mers-el-Kebir. Lo que sí era verdad, que desde esa noche nadie habia vuelto á ver en Orán ni en sus alrededores, á los duques ni á ninguno de su comitiva.

—Y naturalmente ignorabais á dónde habian podido dirigirse.

—Así es.

—¿Y qué hicisteis?

—Lo que debia hacer, lo que cualquiera hubiera hecho en mi lugar. Encarnizarme en su persecucion con doble energía.

—Lo comprendo.

—Tres sentimientos me impulsaban, el amor, la curiosidad y el orgullo lastimado, esos tres grandes motores de la mecánica humana.

Ahora bien, querido, el sentimiento que no es otra cosa que la sensibilidad moral, es simplemente la vida del alma, si se me permite espresarme así. El sentimiento que domina se mezcla invariablemente á la accion de nuestras facultades. La voluntad y la inteligencia no pueden sustraerse al influjo de este poderoso móvil.

El error de los estóicos, su error mas grave consiste en haber creido poder aniquilar el sentimiento y escluirlo de las determinaciones humanas. El sentimiento, al contrario, traspasa y traspasará siempre las prescripciones de la razon. Lo que nos sucede en la estética, nos sucede en todo, lo bello se nos revela por el sentimiento antes de estar justificado por la inteligencia. Ahora bien, si la influencia de un sentimiento es tan grande, la influencia que proviene de la reunion de tres sentimientos, es inmensa. ¡*Amor, curiosidad, orgullo lastimado*! Corazon, alma é inteligencia, todo interesado. La lucha tomaba proporciones espantosas.

Registré é hice registrar la Europa. En algunos meses adquirí la certidumbre de que D. Luis y la duquesa Regina se habian vuelto al Brasil.

Me dirigí allá al momento, y desembarqué en Riojaneiro. El duque tenia allí toda su familia.

Como yo habia estado varias veces y habia sido amigo de D. Francisco de Sandoval, antes de su matrimonio con la duquesa, conocia á varios de sus parientes, por los que fuí perfectamente recibido. Cuando pregunté por D Luis y la duquesa, me dijeron que acababan de volverse á Europa á causa de grandes intereses de familia. Nos habiamos cruzado en el mar.

Mi primer pensamiento fué reembarcarme inmediatamente; pero se me ocurrió una idea, y desistí de él.

Como debeis comprender, yo estaba preocupadísimo con la singular situacion de Regina y D. Luis. Además, en las palabras que la duquesa habia pronunciado cuando nuestro primer encuentro en el vapor del Rin, habia una frase que se habia quedado grababa en mi memoria sin que nada pudiera borrarla. Esta frase era relativa á su matrimonio con D. Francisco.

—¿Qué frase? preguntó Roberto.

—Vais á oirla con las mismas palabras que la duquesa pronunció:

«¿Creeis, me dijo, que existen personas cuya sola presencia lleva consigo la desgracia y cuya mirada esté impregnada de ese fluido fatal que en Italia llaman *mal de ojo*?»

Esta frase, prosiguió sir Williams, vino inmediatamente despues de aquella en que por primera vez me habia hablado de su cuñado.

Todo esto estaba presente en mi memoria. Amaba á Regina, lo confieso, y la amo aun. Ella era el solo y único ser humano que absorvia mis afectos. No corria un minuto de mis horas sin que este minuto le estuviese consagrado.

Repasaba en mis desvarios todo lo que la concernia, y me fijaba sobre todo

dad al postrarme en mi hamaca, era un obstáculo invencible entre los dos. Pensando en la duquesa agotaba mis fuerzas en vanas conjeturas.

—»Por qué la guarda el duque así? me preguntaba, si la ama, podría casarse con ella: y si no la ama, ¿qué razon dar á su conducta? Puede que él la ame y ella no le ame á él.

»Reflexioné profundamente.

Pero entónces, ¿por qué se deja ella tiranizar así? Seguia pensando. Ella es libre, rica, las leyes de todos los paises la protejen... Evidentemente, la suposicion es inadmisible. Si soporta la esclavitud en que vive, debe soportarla voluntariamente. Sin embargo, esa carta que me ha escrito...

»Reflexioné de nuevo:

—»¿Cuá es, pues, el lazo que la une á ese hombre?

»Y mi espíritu batallaba buscando con mas obstinacion que nunca. Nada encontraba que responderme, nada que suponer despues de haberme propuesto toda una série de preguntas.

—»¡Al diablo! esclamé al fin lleno de cólera, no busco mas, me contento con lo que es y se acabó. Que Regina sufre es evidente: que el duque la obliga á soportar su presencia, es evidente tambien. ¡Pues bien! la libraré de esa presencia, la haré dueña de sí, y entonces la diré que la amo.

»Esta idea me devolvió mis fuerzas y me incorporé en la hamaca. Tony entró.

—»¿A qué altura estamos? le pregunté.

—»A la altura del cabo Falcon, me respondió; antes de dos horas tocaremos en Mers-el-Kebir.»

—¡En Merrs-el-Kebir! interrumpió Roberto de Montnac, que escuchaba atentamente la narracion de su amigo; pero si Mers-el-Kebir es la pequeña ciudad que sirve de puerto á Orán...

—Sin duda. El buque habia sufrido algunas averías y tenia que arribar allí para repararlas.

—Estuvísteis en Orán en esta época.

—»Sí; pero no estabais allí entonces.

—«Con efecto, estaba en Tlemcen, en el interior. Pero continuad, Williams.

—«Cuando echamos el ancla ya era de noche. Al dia siguiente, sintiéndome con bastantes fuerzas para andar, quise subir á cubierta. Tony no se separaba de mi lado. Al pié de la escalera, situada á la entrada del salon comun, me encontré con la duquesa. Al verme se quedó tan blanca como el traje de muselina que llevaba. Yo sentí calofrios. En aquel momento fué cuando comprendí verdaderamente cuánto amaba á aquella mujer.

»La duquesa habia dado un paso atrás: yo le cogí una mano y la llevé á mis labios...

—»¡Os amo! murmuré con una emocion indescribible.

»Ella ahogó un grito. Sentí su mano temblar entre la mia. De pronto la retiró bruscamente, haciendo un movimiento de retirada. El duque de Sandoval empezaba á bajar la escalera.

—»¡Ah! ¡sir Williams! dijo al apercibirme, sin que su rostro perdiese nada de la gravedad sombría, que es su espresion ordinaria; ¡cuánto me alegro de veros ya repuesto del horrible accidente que por poco os hace perder la vida! Mi cuñada y yo nos hemos tomado el mayor interes en vuestra curacion. Era natural... Pero, continuó, creo que la señora duquesa tenia que hacer algunos preparativos... Vamos á visitar la ciudad. En cuanto á vos, milord, os disponiais á subir á cubierta; permitidme que os ofrezca el brazo.

—»No, no bajo á tierra, observó rápidamente Regina.

»El duque se inclinó sin responder y me tomó la mano. La señora de Sandoval me saludó ceremoniosamente y se dirigió hácia el camarote que le servia de habitacion.

XXI.

Segundo encuentro.

»Subí la escalera en compañía de don Luis. Me condujo á la popa del buque y me ofreció un asiento.

—»Sir Williams, me dijo, la casualidad nos ha vuelto á poner en presencia uno de otro...

—»No ha sido la casualidad, le contesté vivamente.

—»¿Pues qué ha sido?

—»Mi propia voluntad, pues os buscaba...

—»¿Que me buscábais? dijo con una sonrisa de incredulidad.

—»Es decir, buscaba á la duquesa de Sandoval, contesté friamente.

»El duque no pestañeó siquiera.

—¡No os preguntaré qué motivo os guia para obrar así, replicó despues de un instante de silencio, lo adivino! amais á mi cuñada.

—»Cierto, señor duque; amo á la duquesa y se lo he confesado.

2008 Ministerio de Cultura

ULTIMOS DIAS DE ALMONEDA de camas, con gran rebaja de precios. Plazuela del Angel, núm. 6.—2

ANTONIA FERNANDEZ, DE 30 años de edad, solicita cria para casa de los padres. Amor de Dios, 11. 2.° interior.—1

PIANO DE ERARD.

Se vende en precio muy arreglado, atendiendo á su clase y condiciones, un magnífico piano sin estrenar. Su autor Erard, de París, de primera clase. Calle de Silva, núm. 17, 2.° izquierda.—2

SE VENDE UN UNIFORME COMpleto de jefe de administracion, nuevo y de lo mejor. Valverde, 33, portería.—1

EL SÁBADO 26 DEL PASADO, SE perdió una faja de seda con la divisa de comandante de estado mayor, desde la calle de Alcalá por la del Caballero de Gracia á la de las Tres Cruces. La persona que la haya encontrado se servirá presentarla en la portería de la casa número 4 duplicado de dicha calle de las Tres Cruces, donde se le dará el hallazgo.—1

UN JÓVEN DE 26 AÑOS, EMpleado que ha sido en Hacienda, y que ha tenido la desgracia de quedar imposibilitado de la mano derecha, desea encontrar alguna ocupacion que pueda desempeñar, como es comisiones, cobro de letras, administraciones, etc. Si alguna persona quiere hacer esta obra de caridad, puede dirigirse á D. L. de Rivas, travesía de las Pozas, núm. 4, cuarto bajo.—2

SE CEDE UN BONITO GABINETE con alcoba, para uno ó dos caballeros, con asistencia ó sin ella. Cuesta de Santo Domingo, número 15, tienda, darán razon.—1

ACADEMIA GENERAL DE SEgunda enseñanza.—Preparacion para los exámenes estraordinarios. Pez, 22, principal izquierda.—1

EULALIA MENENDEZ, DE VEINtiocho años de edad, asturiana, recien venida, con leche de cuatro meses, solicita criar en casa de los padres. Vive calle del Prado, núm. 10, almacen de aceite, donde responderán de ella.—2

EN 200 REALES SE VENDE UNA guarnicion para berlina. Tambien se venden en la mitad de su precio varios aparatos de fotografía. Darán razon, Cármen, 4, portería.—1

CONTINÚA EL GRAN BARATO DE lanillas, de 2 1/2 á 4 rs.; indianas 2 1/2 y 3; percal y madapolan, 2 1/2, 3 y 3 1/2; percalinas, 2 y 2 1/2; retores, 2 1/2, 3 y 3 1/2; pañuelos de Manila y de crespon de todas clases y precios. Postas, 32, al lado del portal de la Vírgen.—2

PROFESOR DE PIANO Y CANto.—Don Pascual Ramayon Barrett, primer premio del Conservatorio de Bruselas, dá lecciones á domicilio. Vive calle de Alcalá, números 18 y 20, tercero interior núm. 3. Sus obras se venden en el almacen de música, Preciados, 1.—1

AVISO Á LOS CAZADORES.—EN la calle del Caballero de Gracia, número 8, espadería, se venden cartuchos cargados por un cazador, para escopetas del sistema de Lefose, á 40 rs. el 100.—1

MUSICA.

Método breve de solfeo por D. Cosme J. de Benito, director de la real capilla del Escorial, escrito espresamente para los colegios, orfeones y aficionados.

Agotada en menos de dos meses la primera edicion, se halla ya de venta la segunda en todos los almacenes de música de Madrid á 36 rs., y 38 remitido á provincias.—2

FRANCISCO CASTRO, FABRIcante en camas de todas clases, ofrece al público su establecimiento con los precios siguientes:

Catres de persona, á 80 rs.; id. cameros, á 140; id. de matrimonio, á 180; palanganeros, á 12; perchas á real gancho en adelante. Se componen y varian al estilo moderno. Calle de San Mateo, 12 y 14. Pinta los huecos dentro y fuera de las casas, á precios muy arreglados.—1

A LA CARIDAD PÚBLICA. — UN desgraciado jóven, casado, con su esposa recien parida y cinco de familia, hallándose y seis meses enfermo en una cama y no teniendo auxilio de ninguna especie, implora á los benignos corazones pasen á visitar y socorrer tantísima necesidad. Vive calle de Buenavista, número 21, segundo izquierda.—1

PRÉSTAMOS SOBRE TITULOS Á 7 por 100. Huertas, 34, principal, de nueve á una.—2

SE VENDEN VARIOS EFECTOS de escritorio. Calle de Relatores, 14, bajo izquierda, darán razon.—1

SE HA PERDIDO UN PERRITO de lana fina el dia 31 de mayo desde la calle de Atocha hasta la plazuela de Anton Martin. A la persona que lo presente en la calle de Atocha, 68, principal, se le dará una gratificacion.—1

HUÉSPEDES.—SE RECIBEN Á 8 reales. Pez, 22, tercero.—1

LOS ITALIANOS

FONDA DEL PRINCIPE.

Hay habitaciones de 4 á 12 rs. diarios. Iden con alimento de 24 á 30 rs.; se sirve por lista y comidas de precio.—Calle del Príncipe, núm. 33.—64

MANTECADAS DE ASTORGA Á 5 rs. docena.—Las Colonias, Arenal, 12.—6

6,000 SOMBRILLAS

en venta, y por ser urgente se hace un barato por quince dias. Las hay á 8 rs. de percal, á 20 de seda, id. forradas á 24, 30 y 40, y muy superiores á 50 rs. Abanicos de seda de 12 rs. en adelante, y paraguas desde 40 rs. Gran barato en bastones. Todo género moderno, Matute, 10, Madrid.

VINO MEDOC RIOJANO ALAVES Es como un buen Burdeos, sin rival para pasto. De cuatro años á 5 y 6 rs. botella con casco. Rebaja en 12. Clarete á 4 rs. Carrera de San Gerónimo, 11.—9

CASA DE CAMBIO Y PLATERIA de Lopez Espejo.—Se recibe dinero por billetes pagándolo á buen precio.

Los objetos de platería se liquidan con un 5 por 100 de rebaja. Atocha, 33, portada encarnada.

ALBILLO.

El rico vino «Albillo» que alcanza tan justa y legítima fama en Madrid, y que sirve para rociar y aromatizar la fresa, se vende única y esclusivamente en la calle de Tetuan, núm. 3, Sociedad Vinícola.—2

EN COMISION SE FACILITA DInero á las clases pasivas, á las activas por oposicion ó facultad especial. Se admiten proposiciones todos los dias de 11 á 12, Soldado, 21, 2.°, izquierda.—28

POR AUSENTARSE SU DUEÑO se vende un magnífico caballo español; podrá verse en el picadero de Altamira, calle de la Justa.—2

SE DA DINERO SOBRE CASAS AL 9 por 100. Se descuentan cupones y se compran imposiciones del Banco de Economías. San Lúcas, 13, tercero derecha.—2.

COMPETENCIA EN CERILLAS fosfóricas, lujo y economía, desde 14 cuartos paquete, en adelante. Huertas, 15, tienda.—1

QUIÉN POR POCO DINERO NO quiere vestido! Mozambiques, á 1 1/2, 2, 2 1/2, 3 y 3 1/2 rs.; lanillas, á 2 1/2, 3, 3 1/2 y 4 rs.; orleanes negros y de colores, á 4 1/2, 5, 5 1/2 y 6 rs., hasta 14; indianas, á 2 1/2 y 3 rs.; percalinas, á 1 1/2, 2 y 2 1/2 rs.; hamburgos y madapolanes, á 2 1/2, 3, 3 1/2 y 4 rs.; linó, á 19 cuartos; cortinones bordados, á 50 rs. par. Esposicion de Madrid, Concepcion Gerónima, núm. 13.—2.

ESGRIMA.

Mr. Sean, restablecido de su enfermedad, previene á sus discípulos que desde 1.° del corriente dará sus lecciones, en union de los célebres profesores monsieur Sean Goux y Mr. Broutin, en su sala, calle del Barquillo, número 8, triplicado.—1.

POR AUSENTARSE LOS DUEÑOS de esta córte se hace almoneda de todos los muebles, los que se dan por una tercera parte de su valor. Calle de las Infantas, núm. 30, cuarto segundo izquierda.—1.

BOTINAS DE CHAROL FRANCÉS y de chagrin con puntera, para caballeros, á 48 rs. Infantas, núm. 7.—1.

ZURCIDOS SIN CONOCERSE Y bordados de oro. Olivo, 6 y 8, pral.

FOTOGRAFÍAS MÁGICAS.

En casa de Laurent, fotógrafo de su majestad, Carrera de San Gerónimo, número 39, en Madrid, hay un inmenso surtido de esta clase de fotografías, tan de moda en todas las tertulias, y que procuran una distraccion tan inocente como curiosa y recreativa; las hay de asuntos religiosos, paisajes, cuadros, retratos, caricaturas, etc.

Se venden á 12 rs. el paquete de doce fotografías diferentes, y se remiten á provincias, acompañando el pedido de su importe en sellos, con mas 2 1/2 reales por franqueo y certificado.

Tambien se hacen retratos mágicos á los precios de costumbre. Todas las negativas ó clichés sirven.—1.

CONTINUA LA ALMONEDA DE muebles nuevos del almacen de la calle de Jacometrezo, núm. 29, tienda.—1.

EN COMISION: 10,000 RESMIllas de papel superior, con canto dorado. Contienen 250 cartas cada una con 200 sobres: valen 40 rs., y para su pronto despacho se dan á 24 rs.; el papel sin dorar 20 rs. Plazuela de Matute, número 11, al lado de la relojería, Madrid.

LA EDIFICADORA.

MADRID, CÁRMEN, 4.

Los señores impositores de esta sociedad pueden cobrar, cuando gusten, los intereses devengados y sus imposiciones vencidas.

Madrid, 1.° de junio de 1866.—El director general, ANGEL HERNAN.—4

ELEGANTES FALDAS Y CAPAS

BORDADAS PARA BAUTIZAR,

Y ENVOLTURAS COMPLETAS DE TODAS CLASES

PARA RECIEN NACIDOS, ETC., ETC.

SE VENDEN CON 40 POR 100 DE REBAJA.

CALLE MAYOR, NUMERO 12, ENTRESUELOS.

MANUFACTURA FRANCESA

DE SOMBREROS DE COPA.

CALLE DE VALVERDE, 18, Y SAN ONOFRE, 5.

Sombreros de copa superiores á 60 rs., de primera á 50, de segunda á 45.
Idem hongos de todas clases, colores y formas del dia, desde 28 rs. á 60.
Idem sobreros de canal desde 60 rs. á 100 los mas superiores.—2

IMPRENTA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.—Editor D. Hilarion de Zuloaga

—»Lo siento.

—»¿Y tendreis la bondad de decirme por qué?

—»Por una razon muy sencilla: este amor os hará desgraciado á los dos, suponiendo que la duquesa participe de él, pues no podeis ser uno de otro.

—»¡Señor duque, esclamé, engañándome sobre el sentido de sus palabras, por noble y rica que sea la familia de la duquesa de Sandoval, puede aliarse á la de lord Stownty!

—»Dios me libre de pensar lo contrario, milord, contestó D. Luis. Vuestra nobleza es incontestable y vuestra fortuna inmensa; esto todo el mundo lo sabe. No es, pues, á vuestro nombre ni á vuestra posicion á lo que he aludido cuando he hablado de la desgracia de vuestro amor.

—»¿Y os servireis esplicaros?

»En lugar de responderme D. Luis me tomó la mano, y mirándome fijamente

—»Milord, dijo, contais treinta años, sois bravo, leal, inteligente, instruido, teneis esperiencia del mundo, breve, estais en la mejor situacion que un hombre puede esperar tener sobre la tierra. No desperdicieis por vuestra culpa lo que tan pródigamente os ha concedido la Providencia. Vuestras miradas se han fijado un instante en una mujer; ¡pues bien, desviadlas! Dominad vuestro corazon, si es cierto que vuestro corazon entra por algo en este asunto. Vivid feliz, como debeis serlo, y como yo deseo que lo seais. Olvidad lo pasado, dadme la mano y desembarcad al instante.

—»¿Y por qué?

—»Porque no debeis volver á ver mas á la duquesa.

—»¿Otra vez?

—»Escuchadme. No os dejeis arrebatar por un sentimiento irreflexivo...

—»Pero, señor duque, le interrumpí, ¿con qué derecho pretendeis alejarme de una mujer que amo? ¿En qué os apoyais para hablarme de ese modo? ¿La señora de Sandoval os pertenece acaso de otra manera que por los lazos de parentesco que han quedado rotos con la muerte de vuestro hermano? Ella es libre y yo tambien. La amo y haré cuanto pueda por alcanzarla...

—»¡Sir Williams!

—»¡Señor duque!

—»¡Renunciad á ese amor, os digo!

—»Pero por última vez, decidme por qué, esclamé arrebatado.

»El duque se me aproximó.

—»No puedo decíroslo, me dijo en voz baja; pero existen á veces secretos que deben ser respetados por todos. ¡Os lo repito otra vez, renunciad á vuestro amor.

—»¡Jamás!

—»¿Es esta vuestra última palabra?

—»Sí. Aquí como en Bale, hace algun tiempo, os declaro que no sufriré la influencia de vuestra voluntad.

»Los dos nos habiamos levantado y apoyado sobre el borde del buque. Don Luis dió en él un fuerte golpe con la mano derecha. Despues hizo un esfuerzo violento para volver la tranquilidad á su semblante, un momento alterado.

—Si bien es cierto que estais harto débil para manejar una espada, estais bastante fuerte para oprimir el gatillo de una pistola, me dijo al fin volviéndose hácia mí.

—»Estoy pronto á esponer mi vida contra la vuestra. ¡Y puede que esta vez os sirva menos bien la casualidad! respondí con violencia, porque ya empezaba á apoderarse de mí la cólera.

—»Entonces, bajemos á tierra.

—»Estoy á vuestras órdenes.

»Mientras el duque hacia preparar una lancha, envié á Tony al capitan, rogándole nos hiciera el favor de un par de pistolas, con el pretesto de divertirnos un poco en tierra tirando al blanco.

»El pobre chico tenia grandes deseos de hacerme algunas observaciones, pero en la espresion de mi semblante comprendió que debia callar y obedecer.

»Un cuarto de hora despues llegábamos á la playa. Tomamos uno de esos horribles carruajes que estacionan en el malecon á la llegada de un buque, y nos dirigimos hácia Orán.

»Despues de haber atravesado la ciudad, que el duque conocia, tomamos el camino de Tlemcen, hasta llegar al cuartel de cazadores de á caballo. Nos apeamos. Dos oficiales se paseaban á alguna distancia.

»Con la urbanidad que distingue al soldado francés en estas circunstancias, desde que estos señores supieron que reclamábamos sus servicios para un lance de honor, se apresuraron á ponerse á nuestras órdenes.

—»Señor duque, y vos, milord, nos dijo uno de ellos despues que hubimos reconocido su cortesía poniendo nuestros nombres á su disposicion; ¿el asunto es de naturaleza que cabe arreglarse?

—»No, señor, respondi yo. Hemos venido desde Mers-el-Kebir aquí con el fin de terminar una cuestion grave que hemos tenido á bordo.

»El duque se inclinó en señal de que aprobaba mis palabras.

—»Si es así, añadió el oficial, voy á buscar otro par de camaradas. En Francia tenemos costumbre de exigir cuatro testigos para un duelo. A propósito, ¿teneis armas?

—»El capitan del buque nos ha prestado sus pistolas.

—»Bien. No tardo diez minutos en estar de vuelta.

»El oficial de cazadores no abusó de nuestra paciencia. Antes de que hubiese espirado el plazo que fijó, volvió acompañado de dos oficiales del mismo cuerpo.

»Estos señores habian tenido la bondad de avisar al cirujano del regimiento que se nos reunió bien pronto, y nos dirigimos hácia un terreno mas conveniente que el de las cercanías del cuartel que no podíamos tomar por campo de combate sin darnos en espectáculo á la multitud de soldados ociosos.

»Una especie de bosquecillo que estaba á alguna distancia nos pareció el lugar mas adecuado á la circunstancia. Las condiciones se arreglaron pronto. Debiamos batirnos á veinte y cinco pasos y la suerte decidir quién tiraria primero. La casualidad me favoreció.

»Los testigos contaron los pasos y nos colocaron en nuestros puestos. Tres palmadas eran la señal convenida. Se debia apuntar á la primera y disparar á la tercera.

»Cuando mi primer desafio con don Luis, ya sabeis las intenciones que llevé. Ahora era muy diferente. Ahora deseaba, si no matarlo, al menos herirlo de modo que lo inutilizara por algun tiempo en el lecho y quedar libre cerca de su cuñada.

»Apunté, pues, con cuidado. A la tercera palmada disparé.

»D. Luis hizo un brusco movimiento hácia atrás y cayó. Iba á correr hácia él, cuando le ví levantarse rápidamente.

—»Perdonad, me dijo, no estoy herido.

»Con efecto, mi bala habia dado en el cañon de la pistola que el duque tenia en la mano, el brazo doblado, la culata á la altura del hombro, y el cañon á lo largo de la mejilla derecha.

»El golpe del cañon sobre el rostro fué tan violento que le hizo caer á tierra.

»Yo ocupé mi puesto y esperé. D. Luis hizo fuego.

—»Permanecí de pié, pero con el brazo derecho roto un poco mas arriba del codo.

»El cirujano se acercó corriendo y se apresuró á quitarme la ropa. Uno de los oficiales montó á caballo y partió á traer una camilla. El dolor que sentia era horrible. Sin embargo, tuve bastante fuerza de voluntad para no desmayarme.

»El duque me contemplaba en silencio. Como la primera vez en parecida circunstancia se acercó á mí y aproximándose á mi oido:

—»Por Dios os lo pido, murmuró, no la volvais á ver.»

XXII.

Dos años y veinte y cuatro dias.

Al pronunciar la última palabra de la frase de D. Luis de Sandoval, sir Williams cerró el manuscrito en que leia hacia un rato.

El comandante lo miró con sorpresa.

—¿Acaba ahí? dijo.

—¡No! contestó sir Williams.

—Entónces...

—Es que el leer me fatiga, y prefiero contar.

—Y yo prefiero el oiros. Cuando se lee en alta voz, la concentracion forzada de la vista destruye una parte de las sensaciones morales y la espresion de la fisonomía no retrata siempre lo que se espresa. Cuando se refiere sucede lo contrario.

—Porque cuando se refiere se siente antes de hablar, y cuando se lee se habla antes de sentir.

—Ciertísimo, querido lord; pero os ruego que continueis. Tengo grande interés en conocer vuestro tercer encuentro.

Sir Williams encendió otro cigarro, se volvió á recostar y lanzando hácia el techo una bocanada de humo que subió en caprichosa espiral:

—Es inútil, querido Roberto, continuó con ese tono reposado y burlon que le era natural y que contrastaba tan singularmente con el lado dramático de la narracion, es inútil, completamente inútil (al menos así lo creo) que os cuente que no morí de resultas de esta segunda herida debida á la mano de D. Luis.

Roberto hizo sonriendo un gesto de entimiento.

2008 Ministerio de Cultura